



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 28 de setiembre del 2018

Señor

Mg. NICANOR RAÚL BENITES SANABRIA

DIRECTOR DE LA ORAA - UNAC

PRESENTE.-

Con fecha veintiocho de setiembre del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 058-2018-D-FIARN

Visto, el expediente N° 772 de la ingresante **MIRIAM ANA CONTRERAS LUNA** en el Proceso de Admisión 2018-I, por la modalidad de Traslado Interno.

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 136-2016-CU de fecha 20 de octubre de 2016, se aprobó, con eficacia anticipada a partir del Semestre Académico 2016-A, el nuevo "PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES" de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en aplicación de los artículos N° 8° y 9° del Reglamento General de Estudio de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio de 2017, el Director (e) de Escuela Profesional con Oficio N°246-2018-DEP/FIARN de fecha 26 de setiembre del 2018, remite el informe de asignaturas a convalidar de la ingresante **MIRIAM ANA CONTRERAS LUNA** en el Proceso de Admisión 2018-I por la modalidad de Traslado Interno, proveniente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. Así mismo, adjunta la rectificación de matrícula para que sean remitidas a las instancias correspondientes.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana

RESUELVE:

Primero.- Convalidar los cursos aprobados por la ingresante **MIRIAM ANA CONTRERAS LUNA** en el Proceso de Admisión 2018-I, por la modalidad de Traslado Interno, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA			FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: FISICA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	N° CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
CALCULO I	6	11	3	EG105	MATEMATICA I	4	11
COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	11	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	11
QUIMICA I	6	11	1	EG101	QUIMICA GENERAL	4	11
TECNICAS DE REDACCION Y ELOCUCIÓN	4	11	Menor del 70%, no se convalida				
CALCULO II	6	11	17	EG205	MATEMATICA III	4	11
INTRODUCCION A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6						
FISICA I	6	11	9	EG104	FISICA I	4	11
QUIMICA INORGANICA Y ANALISIS QUIMICO	6	12	30	EE305	ANÁLISIS QUÍMICO	4	12
FISICA II	6	13	16	EG203	FISICA II	4	13
ECONOMIA GENERAL	6	11	No hay curso a convalidar				
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	4	11	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTVA	3	11



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	6	11	No adjunto el syllabus del curso				
FISICA III	6	11	22	EG204	FISICA III	4	11
MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	4	11	No adjunto el syllabus del curso				
GEOGRAFIA ECONOMICA Y RECURSOS NATURALES	3	13	No hay curso a convalidar				
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	3	14	No adjunto el syllabus del curso				
MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	5	13	No adjunto el syllabus del curso				
FISICA MODERNA	5	12	No adjunto el syllabus del curso				
MATEMATICA PARA MECANICA CUANTICA	4	13	No adjunto el syllabus del curso				
MECÁNICA CLÁSICA	5	12	No adjunto el syllabus del curso				
CRISTALOGRAFÍA	3	11	No adjunto el syllabus del curso				

Segundo.- Rectificar la matricula por convalidación de cursos, de la estudiante **MIRIAM ANA CONTRERAS LUNA.**

Tercero.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de la Escuela Profesional, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **MSc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: Dirección de la Escuela Profesional

Cc: Interesado y Archivo